



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 287

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-059 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: MARTA CECILIA SUAREZ NEGRETE IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 30.648.353 DE LORICA Y ADRIANA MARGARITA AMADOR SUAREZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.063.177.877 DE LORICA, EN CALIDAD DE PROPIETARIAS Y/O ARMADORES DEL ARTEFACTO NAVAL EL RUBIO CON NÚMERO DE MATRÍCULA MC-05-711.

AUTO: DE FECHA AGOSTO DIECISEIS (16) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS (20) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.